



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No. 0059

Paco Moncayo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Alcaldía No 0056 de 1 de julio del 2003, se adjudicó a las Compañías TECNISTAMP C.E.M., la cantidad de US.D. \$ 65.189,95; CORPORACIÓN FABRIL FAME S.A., la cantidad de US.D. \$; CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALICEN, la cantidad de US.D. \$ 65.683,13 la provisión de ropa e implementos de trabajo para el personal amparado en el Décimo Sexto Contrato Colectivo correspondiente al año 2003, dando un total de esta adquisición de U.S.D. \$ 210.586,58.

Que se ha detectado un error en los montos de adjudicación de las oferentes, que deben ser corregidos oportunamente, que no alteran el monto total de la adquisición;

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar la Resolución de Alcaldía No 0056 de 1 de julio del 2003, en el sentido que se adjudica a las Compañías TECNISTAMP C.E.M., la cantidad de US.D. \$ 79.713,50; CORPORACIÓN FABRIL FAME S.A., la cantidad de US.D. \$ 65.189,95; CALZADOS INDUSTRIALES S.A. CALICEN, la cantidad de US.D. \$ 65.683,13 la provisión de ropa e implementos de trabajo para el personal amparado en el Décimo Sexto Contrato Colectivo correspondiente al año 2003, dando un total de esta adquisición de U.S.D. \$ 210.586,58.

2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de las formalidades determinadas por la Ley hasta la legalización del respectivo contrato.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a

15 JUL 2003

Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ALCALDÍA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Resolución No.

RAZON: Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 JUL 2003
LO CERTIFICO.-

Dra. Martha Bazarro Vinueza

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

CJ/MSS/CC